

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	
				Puesto de trabajo y Centro directivo	Localidad
0879765124A1200	Gutiérrez Fisac, Juan Luis	11- 9-1960	8.797.651	Técnico Superior N 20. Servicios Centrales	Madrid.
4085291702A1200	Cerdá Mota, Teresa	13- 5-1955	40.852.917	Técnico Superior N 20. Servicios Centrales	Madrid.
3275083668A1200	Rodríguez Blas, María del Carmen	17- 8-1963	32.750.836	Técnico Superior N 20. Servicios Centrales	Madrid.
5185869024A1200	Camarero Bravo, Julia	19- 8-1954	51.858.690	Técnico Superior N 20. Servicios Centrales	Madrid.
0520108257A1200	Suárez Cardona, Mónica	8-10-1953	5.201.082	Jefe de Sección N 24. Unidad Administrativa de Alava	Madrid.

8027 ORDEN de 23 de marzo de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.3, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primer.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo I de esta Orden, de acuerdo con la puntuación total obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-Adjudicar destino a dichos aspirantes, conforme se indica en el citado anexo, de puestos de trabajo de nivel 12, conforme con la relación de puestos de trabajo.

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Cuarto.-La toma de posesión deberán efectuarla en la Secretaría General del Instituto de Salud «Carlos III», calle Ventura Rodríguez, 7, 28008 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Ministerio de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1990.—P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director del Instituto de Salud «Carlos III».

A E P P E X O I

Nº. Orden	Nº. R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de Nacimiento	E.P.	Complem. Especif.	DESTINO Y LOCALIDAD	Punt. Final
1	0109607957 A6125	MARTINEZ SORO, M ^a Angeles	4- 9-1957	12	15,590	Centro Nacional de Alimentación Majadahonda (Madrid)	18,00
2	0513785746 A6125	GARCIA TENDERZO, María Ernestina	10- 8-1957	12	15,590	Centro Nacional de Farmacobiología Majadahonda (Madrid)	17,00
3	0039460146 A6125	MARTINEZ GONZALEZ, Isidoro	18- 6-1962	12	15,590	Cent.Nal.Microbiología, Virología e Immunología Majadahonda (Madrid)	16,00
4	0080011624 A6125	MORENA CRIADO, María Carmen de la	17- 2-1963	12	15,590	Centro Nacional de Farmacobiología Majadahonda (Madrid)	16,00
5	5138300046 A6125	ORTIZ RIVERA, Marta	27- 6-1966	12	15,590	Centro Nacional Biología Celular y Retrovirus. Majadahonda (Madrid)	15,85
6	0109512424 A6125	NIETO GRAU, María Teresa	12- 9-1956	12	15,590	Centro Nacional de Alimentación Majadahonda (Madrid)	15,50
7	0416401157 A6125	HERNANDEZ DE LA TORRE BENZAL, María Belén	5- 1-1964	12	15,590	Centro Nacional Sanidad Ambiental Majadahonda (Madrid)	15,20
8	1179054324 A6125	GONZALEZ SANCHO, María del Carmen	3- 5-1964	12	15,590	Centro Nacional de Alimentación Majadahonda (Madrid)	15,10

Núm. Orden	Núm. R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	Fecha de Nacimiento	Edad	Complem. Especif.	DESTINO Y LOCALIDAD	Punt. Final
9	5043164924 A6125	MUÑOZ MORENO, Patricia	3- 9-1966	12	15,590	Centro Nacional de Alimentación Majadahonda (Madrid)	14,90
10	5138258413 A6125	ESTEVEZ ALCAIDE, Domingo	11- 1-1965	12	15,590	Cent.Nal.Microbiología, Virología e Inmunología.Majadahonda (Madrid)	14,60
11	0522654635 A6125	ELIAS VINUESA, María Isabel	9- 3-1958	12	15,590	Centro Nacional de Alimentación Majadahonda (Madrid)	14,50
12	0539766246 A6125	GARCIA CASTELLANO, M* Sagrario	7-11-1964	12	15,590	Centro Nacional de Alimentación Majadahonda (Madrid)	14,00
13	0069990435 A6125	GOMEZ SANZ, Eloisa del Carmen	23- 3-1963	12	15,590	Cent.Nal.Microbiología, Virología e Inmunología.Majadahonda (Madrid)	14,00
14	0080199924 A6125	RODRIGUEZ BERNABE, Alicia	8- 9-1961	12	15,590	Centro Nacional Biología Celular y Retrovirus.Majadahonda (Madrid)	13,90
15	0182301702 A6125	DIAZ RAMIRO, Elías	18- 7-1964	12	15,590	Centro Nacional Sanidad Ambiental Majadahonda (Madrid)	13,60
16	0896427557 A6125	DIAZ LLORENTE, María del Mar	12- 9-1964	12	15,590	Centro Nacional Sanidad Ambiental Majadahonda (Madrid)	13,50
17	0537743946 A6125	MARTINEZ, SANCHIO, Concepción	24- 7-1961	12	15,590	Centro Nacional de Farmacobiología Majadahonda (Madrid)	13,00
18	1493892035 A6125	AGUIAR SANCHEZ, Almudena	6- 2-1957	12	15,590	Centro Nacional Sanidad Ambiental Majadahonda (Madrid)	12,10
19	5017408313 A6125	PEREZ GONZALEZ, María Isabel	3- 5-1966	12	15,590	Centro Nacional de Farmacobiología Majadahonda (Madrid)	12,00
20	5167446646 A6125	YUSTE HERRANZ, María Eloísa	27- 1-1969	12	15,590	Centro Nacional Biología Celular y Retrovirus.Majadahonda (Madrid)	11,80
21	0524854035 A6125	MENDEZ UREÑA, Paloma	18- 2-1961	12	15,590	Centro Nacional Sanidad Ambiental Majadahonda (Madrid)	11,20
22	0380942913 A6125	LOPEZ JIMENEZ, Ana María	7-11-1962	12	15,590	Centro Nacional Sanidad Ambiental Majadahonda (Madrid)	11,00
23	5165317246 A6125	GARCIA VARGAS, Susana María	18-10-1964	12	15,590	Centro Nacional Biología Celular y Retrovirus. Majadahonda (Madrid)	10,95
24	0218938968 A6125	RODRIGUEZ PEREZ, Francisco Javier	11- 6-1953	12	15,500	Centro Nacional Biología Celular y Retrovirus. Majadahonda (Madrid)	10,80

8028

ORDEN de 23 de marzo de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 6 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 6.3 en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), resuelve:

Primer.-Excluir al aspirante don Héctor García Martínez por no haber presentado la documentación a que se refiere la base 8 de la Orden de 6 de julio de 1989, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo I de esta Orden, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las fases de concurso y oposición.

Tercero.-Adjudicar destino a dichos aspirantes, conforme se indica en el citado anexo, de puestos de trabajo de nivel 16, conforme con la relación de puestos de trabajo.

Cuarto.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Quinto.-La toma de posesión deberán efectuarla en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III, calle Ventura Rodríguez, 7, 28008 Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».